

Redacción

Administración.

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico.

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## España y la paz

El Sr. Dato fué interrogado ayer por los periodistas acerca de los rumores que corren sobre gestiones de paz en la guerra europea, y como era natural, lo negó.

Aun en el supuesto de que fuese cierto cuanto se dice, el jefe del Gobierno tendría que negarlo.

Ya que tan público es, ninguna indiscreción cometemos aludiendo á esos rumores que consisten en asegurar que Su Majesta el Rey ha entablado ciertas negociaciones particulares con las Cortes de algunos países beligerantes, y acaso con la pontificia y la presidencia de los Estados Unidos de América, á fin de ir preparando, si posible fuera, una aproximación de las voluntades hacia la paz.

Tal vez sea esto una fantasía hija del buen deseo y del afán lógico de que termine una lucha, la más espantosa que ha registrado y que acaso registre la Historia.

No ya toda tentativa, sino toda idea que tienda á la terminación de la horrosa hecatombe, será nobilísima; luego quien suponga á Don Alfonso XIII ocupado en tan alta labor, aunque sea un fantástico, da pruebas de conocer el talento del Monarca español, sus ideas elevadas en todas las cuestiones y el respeto y amor con que su voz generosa se ha de escuchar en todas partes.

Dice el Sr. Dato, al negar, como es de su deber, que conoce tales negociaciones, y al calificarlas de inexatas, que cualquier gestión oficiosa podría juzgarse prematura aún, y que no correspondiera la actitud de España, que ha captado el respeto de todos.

En cuanto á la oportunidad, seguramente no dejé de existir ahora, porque en los quince meses de lucha, todos los beligerantes están muy quebrantados, y ninguno puede negarlo, puesto que han gastado miles de millones y perdido centenares de miles de hombres.

Al mismo tiempo están dispuestos á seguir luchando indefinidamente, y ninguno puede aducir ventajas sobre el otro que le aseguren la victoria; luego á todos vendría cesar, y á los neutrales que cesaran, lo cual les da autoridad para intervenir, siquiera en razón de que cesen sus quebrantos propios.

Como cada vez se van extendiendo más los efectos de la guerra, apenas si queda nación alguna que no tenga intereses directos en el desenlace de ella.

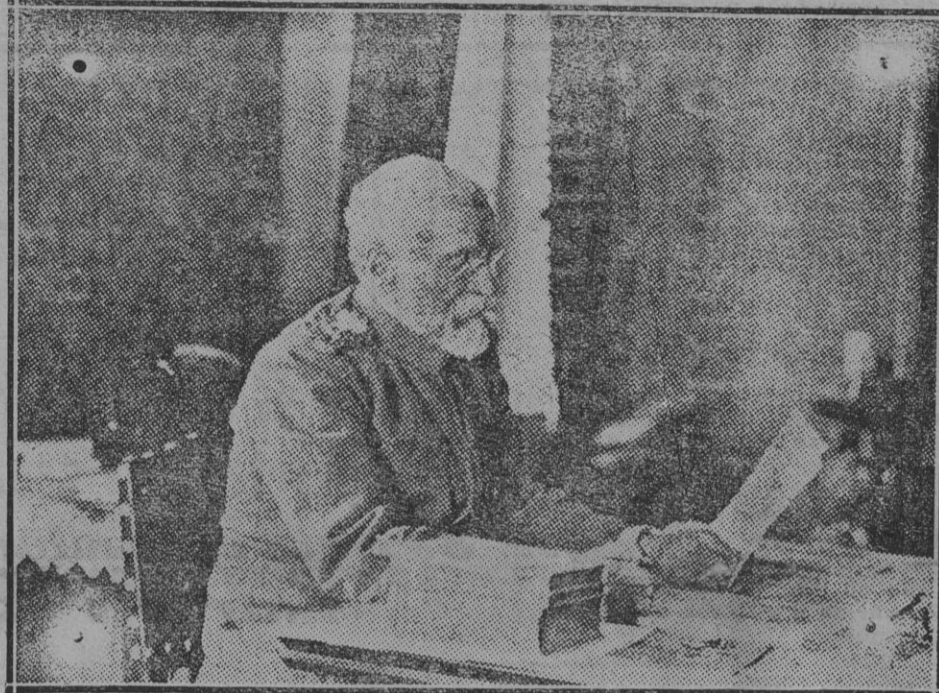
En Europa puede afirmarse que es España la única, y como la república norteamericana tiene continuos rozamientos con Alemania, es nuestra nación la que en todo el planeta puede intervenir en el sentido de la paz, sin causar recelos á los de un bando ni á los de otro, y como más de una vez hemos dicho en estas columnas, Madrid es la ciudad llamada á que en ella se firme la paz.

Personalmente, S. M. el Rey es respetado y amado en todas partes y por todos los soberanos interesados en la guerra. Y como por desgracia hasta los católicos alemanes y franceses se han colocado en determinada oposición que el Papa no ha podido evitar, ni la acción de S. S. podría ser tan eficaz como la de S. M. C., porque podría tropezar con los eternos inconvenientes del Quirinal, y tal vez con otros seculares en la Sublime Puerta.

Al Rey de España se agrega sobre la principalísima calidad de su personal talento y simpatía, y además de la correcta neutralidad y desinterés de la nación hasta los lazos amorosos de la sangre y de la familia, que lo colocan en condiciones excepcionales de desear legítima y lealmente el bien, la prosperidad y la gloria de dos naciones de principal calidad, una en cada uno de los bandos beligerantes.

Luego, no hay nación en el mundo más noblemente desinteresada ni que con más autoridad pueda ofrecer el ramo de oliva á ambos lados sin que ninguno encuentre otra cosa que motivo de gratitud; y tampoco existe soberano con tantas aptitudes ni condiciones para intentar y hacerse oír en todos los palacios de emperadores, reyes y presidentes.

Así es que podrá ser una fantasía todo cuanto se dice; pero es tan racional y



El general Tuinik, que ha presentado la dimisión del cargo de generalísimo del ejército servio.

tan posible, y es tan generosa y humanitaria la obra, que sería una verdadera lástima que no tuviera algo de cierto.

Por telégrafo.

## Las reformas de Echagüe

«El Imparcial» publica el siguiente curioso telegrama, fechado en Coruña, en el que nos dan noticia de algunos de los proyectos de reformas militares.

«Circula con insistencia el rumor de que entre las reformas militares que en breve se someterán á la aprobación de las Cortes figura el traslado de la Maestranza de la Coruña á Lugo, yendo también el Parque administrativo. Todas estas referencias han sido hechas por autorizadas personas.

Parece que al ser trasladados á Lugo los talleres de la Maestranza, con los polvorines anejos á ésta, la factoría recobrará la importancia que tuvo en las pasadas épocas, pues los artifices de artillería se podrán dedicar á perfeccionarse en la construcción de proyectiles para cañones modernos, ametralladoras y fusil. A estas labores se les dará grande intensidad.

También asegura la misma autorizada referencia que entre los planes del general Echagüe figura la supresión de la Capitanía general de Galicia, debido á que en sus proyectos se reducen á cuatro las ocho actuales regiones militares.

Las nuevas regiones serán: Norte, formada por Galicia, Asturias, Vascongadas, Navarra y algunas provincias de los reinos de León y Castilla la Vieja. La capitalidad, Valladolid. Centro, compuesta por algunas provincias de León y Castilla la Vieja, Extremadura y Castilla la Nueva, Capitalidad, Madrid. Sur, formada por Andalucía y Murcia. Capitalidad, Sevilla. Este, integrada por Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares. Capitalidad, Barcelona. Canarias seguirá gobernada militarmente como ahora.

La Coruña espera que, en el caso de que estas noticias se confirmen, se le otorguen otros beneficios, tales como los puertos francos y la protección á la industria pesquera.

El Conde del Serrallo ha manifestado que la anterior información no es exacta. Sabido esto, la publicamos solamente á título de curiosidad y como muestra del ingenio de los fabricantes de «fantasías marciales».

## Noticias militares

El capitán general de Andalucía.

MALAGA, 1.—En el correo de Granada ha llegado el capitán general de la región señor Ximénez Sandoval.

Fué recibido por las autoridades y Comisiones militares.

Mañana visitará los edificios militares.

Los alumnos de Marina.

ALMERIA, 1.—Ha fondeado el crucero

«Reina Cristina» procedente de Las Palmas.

Vienen en él 48 aspirantes de Marina en viaje de prácticas.

Se han cambiado las visitas de rúbrica con las autoridades, y al estar decaído con rumbo á Melilla, Palma de Mallorca y demás puertos de la costa de Levante.

Ateneo de Sanidad Militar.

Se ha celebrado en la Academia Médico-Militar la sesión de apertura de curso de esta agrupación, constituida por todo el personal de las secciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria del Ejército, al que se ha unido este año el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

La sesión inaugural, á la que acudió todo el personal franco de servicio, estuvo presidida por el inspector de la primera región, y los inspectores de los Cuerpos que constituyen el Ateneo.

El secretario general, médico primero doctor García-Sierra, leyó una documentada Memoria, en la que se demuestran las positivas ventajas que para el Ejército tiene este Centro, donde se estudian y resuelven los problemas sanitarios más importantes para la vida del soldado en paz y en guerra.

El vicepresidente de la sección de Farmacia doctor Ubeda Correal, pronunció un discurso inaugural sobre «Función social del Cuerpo de Sanidad Militar».

PALABRAS DE GALDÓS

## No basta hoy ser españoles, sino parecerlo

El maestro Galdós ha escrito para el «Liberal» un artículo, alabando el uso de la castiza capa española. De pasada, el glorioso anciano rompe una lanza por nuestro lenguaje, maltratado por los follores y maistrines, que lo desdeñan y menosprecian:

«No basta hoy ser españoles—dice—sino parecerlo.

Si hay en todos los pueblos arte de comer, arte de hablar, arte de sociabilidad y arte de combatir, también hay arte indumentario; y el hijo de Iberia, embutido en esas fundas ó sacos que llamamos gabanes «rusos», «macferlanes», «carricks», «ponchos» ó «ranglanes», son figuras exóticas ó enmascaradas que tienen su legítimo puesto en la hostería nombrada «Ideal Room» y en las mesas de la «Maison Dorée», «Lion d'Or», en las butacas del Trianon-Palace, Royalty, Chantecler... No sigo porque me dan ganas de vomitar cuando me veo precisado á decir estas cosas en lenguas extranjeras. Próximo el centenario de Cervantes, no tenemos vergüenza si no restablecemos el habla castellana en todos los parrajes públicos de la villa y corte.

El maestro Cavia, perpetuo centinela, aduanero del idioma, que no deja pasar ni un adarme de matute á los simios ensalzadores de extrangerías, se regocija y esponja, con la ayuda que á su labor en defensa del lenguaje presta el españolísimo autor de los «Episodios nacionales».

El «príncipe de las buenas y oportunas ideas» ofrece al alcalde un remedio para curarnos de rótulos extranjeros, citándole el rasgo que tuvo Porfirio Díaz en Méjico, haciendo que el prefecto de la capital impusiera fuerte tributo á todo el que en sus anuncios y letreros emplease idiomas distintos del oficial en la nación.

«Tiranía se dirá. De ningún modo. ¿Por qué se ponen esos rótulos y anuncios en exótica y ofensiva jeringonza? Porque sus «autores» se figuran desdeñando y menospreciando nuestra lengua, que los letreros de extranjería —y más, cuanto más absurdos—atraerán mayor número de moscas á la miel falsificada.

Pues eso, amigos, debe pagarse, eso debe constituir un recio y duro arbitrio municipal. ¿Con qué derecho? Con el mismo que tiene el Estado para imponer las tarifas aduaneras á los productos y artículos que vienen de la Extranjería; especialmente, á los que pretenden competir, arruinándolos, si es posible, con los productos y artículos de nuestro trabajo y nuestra industria.»

## La alimentación del soldado

Uno de los problemas mayores de la guerra es el avituallamiento de las tropas; discutiendo sobre este tema, propósito de lo que ocurre hoy en los Ejércitos beligerantes, dice un colega:

En España, donde la industria conservera es numerosa, no sería difícil lograr algo aceptable para el Ejército; ya nuestras tropas en África consumen muchas sardinas de lata; pero ese alimento produce bastante sed y no tiene las condiciones de las legumbres.

Haec algunos años, el teniente coronel Escudero, jefe del batallón de Arapiles, invitó á una fábrica riojana á presentar alguna conserva de nuestro nacional cocido; el producto de dicha fábrica resultó admirable, bajo el concepto de nutrición y de gusto; pero una ración para dos hombres importaba dos pesetas, y dos pesetas diarias, sin contar el pan, es un haber que no puede permitirse otro país que Inglaterra, cuyo soldado cuesta una libra esterlina cada día.

Si los conserveros españoles estudiasen este asunto y se contentaran con ganar un centímetro en cada lata harían un negocio de muchos millones y un servicio á la patria que no tendría precio.

CONSEJO DE MINISTROS

## Las reformas de guerra

A las cuatro se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La mayor parte de él será dedicado á las reformas de Guerra.

El conde del Serrallo llevaba al Consejo para su estudio los siguientes proyectos de ley:

Ley creando el Estado Mayor Central.

Ley de bases para la reorganización del Ejército.

Ley modificando la de recompensas de Guerra.

Ley de estadística y requisa.

Ley concediendo la cruz de San Hermenegildo á los cuerpos de Sanidad, Intendencia, Intervención y Jurídico.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada don Luis de Hita y González, para que fije su residencia en esta corte, de cuartel.

Cruces.

Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar á los primeros tenientes de Caballería D. Luis Gómez de Barreda y D. Julio Quintana Ruiz.

Retiro.

Se concede el retiro para Tortosa (Tarragona) al auxiliar mayor de Intendencia D. Pedro Cubilla.

## Condestables de la Armada

Se ha aprobado con carácter provisional un nuevo reglamento del Cuerpo de condestables de la Armada, cuya organización regirá en su totalidad para los condestables que ingresen en el Cuerpo en lo sucesivo.

El personal que actualmente forma el Cuerpo seguirá rigiéndose por el anterior reglamento en lo que se refiere á sueldos y demás emolumentos, categorías, equiparaciones, plantillas y derechos á obtener las graduaciones reglamentarias; en todo lo demás se regirá por el actual.

Sin embargo de esta disposición, los actuales condestables que en el término de un año lo manifesten, podrán acogerse á esta nueva organización haciendo renuncia expresa de los beneficios que crean les concede el anterior reglamento, tales como las graduaciones, etc.

A continuación extractamos lo más esencial del nuevo reglamento, que consta de treinta artículos y cuatro transitorios; dice así:

El Cuerpo de condestables tiene por objeto desempeñar á bordo de los buques y en tierra los servicios de su profesión, que será el manejo de la artillería con sus pertrechos, pólvoras y explosivos á su cargo y su conservación, así como la de las demás armas de fuego, á las inmediatas órdenes de los oficiales de la Armada.

El Cuerpo de condestables es un Cuerpo militar con carácter permanente que tiene las siguientes categorías y equiparaciones con el de contramaestres:

Condestable mayor. Contramaestre mayor.

Primer condestable. Primer contramaestre.

Segundo condestable. Segundo contramaestre.

Los condestables obtendrán su empleo por medio de nombramientos expedidos por el ministro de Marina.

Serán saludados por todos sus superiores, asimilados y marinería de la Armada.

El uniforme y armamento de los condestables será igual al de los oficiales, con las diferencias siguientes: no tendrán más prendas de mangas que guerrera, capote y chaquetón, de la misma forma que las usadas por el Cuerpo general; en los extremos del cuello de la guerrera llevarán una homba bordada de oro, de 35 mm. de largo. La carrillera de la gorra será de charol y el escudo no llevará palmas en las de los primeros y segundos, aunque sí las de los mayores. Para el sable no llevarán cinturón y sí sólo la correa.

El distintivo del Cuerpo se llevará en la parte inferior del brazo izquierdo en las prendas de manga, y consistirá en dos cañones cruzados y corona real encima de ellos.

Las divisas formadas con el galón reglamentario para los oficiales del cuerpo de Artillería, tendrán igual forma y disposición que las de los contramaestres de la Armada, á los cuales están equiparados.

El ingreso en el Cuerpo se efectuará por la clase de segundos, en la forma siguiente: El día 1.º de Junio de cada año anunciará el Estado Mayor central concurso, fijando el número de vacantes que se han de cubrir. A éste podrán acudir los maestros de Artillería (que cuenten por lo menos dos años como tales, no lleguen á tener treinta y cinco años de edad en 1.º de Octubre siguiente y tengan en sus libretas las dos últimas concepciones anuales de Apto para ascenso.

El ascenso de segundo condestable á primero y de primero á mayor será por rigurosa antigüedad, sin defectos; necesitando tener los segundos cuatro años de embarco en buque armado, de ellos uno con cargo de pertrechos, y dos años de embarco en buque armado, con cargo de su clase, los primeros, salvo lo dispuesto en los reglamentos de recompensas y no tener, tanto unos como otros en sus informes reservados, nota alguna desfavorable.

Para poder ascender teniendo alguna de las notas desfavorables, es preciso que

desaparezca tal impedimento obteniendo buena nota en dos calificaciones sucesivas, es decir, en dos años seguidos. Se consideran notas desfavorables las siguientes: «Poco, ninguno, mediano, malo, las desconoce, abandonado, corto, débil, deja que desear.»

El condestable que durante tres años obtenga nota desfavorable, será retirado del servicio.

Todo condestable podrá solicitar su separación del Cuerpo, reservándose el Gobierno la facultad de concederla, según lo aconsejen las necesidades del servicio, quedando sujeto a las obligaciones militares que le corresponden por la ley de Reclutamiento.

El condestable que hubiere obtenido, a petición propia, la separación del servicio, no podrá volver a ingresar en el Cuerpo.

El retiro forzoso por edad se obtendrá por los condestables a las edades siguientes:

Mayores, sesenta y dos años.

Primeros, cincuenta y seis años.

Segundos, cincuenta y cuatro años.

A los mayores, al serles dado el retiro por edad, se les concederá el uso de uniforme de capitán de Artillería de la Armada, el de primer teniente de Artillería de la Armada a los primeros y el de segundo teniente de Artillería de la Armada a los segundos, previo informe favorable de la Junta de Clasificación y Recompensas, dictado con presencia de los antecedentes de cada individuo.

Ningún condestable, cualquiera que sea su categoría, podrá estar embarcado después de cumplir los cincuenta años de edad.

Las obligaciones de los condestables serán las que se detallan en el capítulo XI del reglamento de 20 de Enero de 1886, con las variaciones introducidas en él por la legislación vigente.

Los sueldos fijos anuales de los condestables serán los siguientes:

Condestables mayores, 5.000 pesetas.

Idem primeros, 3.000 pesetas.

Idem segundos, 2.200 pesetas.

Las indemnizaciones anuales de embarco en buques armados, serán las siguientes:

Condestables mayores y primeros, 1.320 pesetas.

Idem segundos, 1.020 pesetas.

Estas indemnizaciones sufrirán la reducción reglamentaria según la situación del buque en que esté embarcado.

La gratificación por el cargo de peritos será, cualquiera que sea la situación del buque:

Condestable mayor ó primero, 1.080 pesetas.

Idem segundos, 540 pesetas.

En los destinos de tierra gozarán los condestables las gratificaciones siguientes:

Encargados de los parques, Laboratorio de mixtos y cargo de la Academia de Artillería y batería de experiencias, 840 pesetas.

Segundos de los parques y delineadores, almacenes de pólvora de los apostaderos, Seccionarios, baterías doctrinales, Escuela de Aplicación, almacenes de pólvora del Espalmador, Jefaturas y dependencia de Artillería en Cádiz, Trubia y sus análogas, 300 pesetas.

Los condestables tienen derecho a que, con la cantidad que en presupuesto se les asigna para «prendas mayores», se les provea de capote, chaquetón y marinera, dando a cada una de estas prendas la duración que se determine por la Sección.

Cuando los condestables tengan que trasladarse de un punto a otro para atenciones ó comisiones del servicio, se les abonará el pasaje en segunda clase por mar y tierra.

Los haberes pasivos de los condestables y las pensiones a sus viudas ó hijos, se concederán con arreglo a lo preceptuado en las leyes vigentes.

La plantilla de destinos será la siguiente:

24 mayores, 51 primeros y 127 segundos.

Para el servicio de los buques existirá, además de los condestables, ciento trece maestros de Artillería, los cuales se irán creando en número tal, que sumados con el número existente de segundos condestables, dé un total de doscientos cuarenta, ó sea igual al número de los segundos y maestros de plantilla.

Una vez que los segundos condestables sean 127, las vacantes que ocurran en éstos se cubrirán con maestros en la forma que señala este reglamento.

## La política

Ayer firmó el Rey los tres decretos relativos a la reapertura de las Cortes: el primero, autorizando al Gobierno para declarar abierta segunda legislatura; los otros dos, ratificando los nombramientos del presidente, Sr. Sánchez de Toca, y vicepresidentes Sres. Santos Guzmán, marqués de Portago, conde de Vilches y Rolland.

El jefe de los liberales, casi restable-

cido de su indisposición, regresó ayer a Madrid.

La reunión de ministros anunciada para ayer por la tarde se aplazó hasta hoy a las cuatro a causa de no haber terminado el ministro de la Guerra algunas copias de las reformas militares que serán examinadas por el Consejo.

El que debía verificarse el jueves en Palacio, presidido por el Rey, se celebrará mañana.

Como ya hemos dicho, el jueves, día 4, se verificará la sesión preparatoria del Congreso en la forma conocida.

El viernes 5 se efectuará la elección presidencial.

Para tomar parte en ésta han anunciado su llegada numerosos diputados.

Pasado mañana se verificará en la finca La Ventosilla, una caerfa en honor del Monarca.

El día 8 se celebrará otra en Santa Cruz de Mudela.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

La Prensa francesa nos trae vientos de optimismo para los aliados. Los censores de la expedición a Macedonia empiezan a confiar en que aún se llegue allí a tiempo, gracias a la resistencia heroica del pueblo serbio, y según parece, la visita reciente del general Joffre a Londres tiende a ello.

No puede dudarse que hay algunos factores favorables a los aliados. Entre ellos pueden citarse, aparte de la resistencia serbia, que es el principal, el desembarco continuado de tropas francesas en Salónica, la cooperación decidida de Inglaterra, que si hoy es muy pequeña, se acrecentará en expediciones sucesivas; la amenaza de Rusia a las costas búlgaras, y la mayor actividad de Italia en el frente austriaco.

Es innegable que si Francia, sin descuidar el frente occidental, envía tropas a Macedonia en cantidad bastante para constituir una amenaza poderosa de flanco del Ejército búlgaro; que si Rusia desembarcase 200 ó 300 000 hombres en el litoral búlgaro; que si Italia exigiese, por su acción obstinada, el que los austriacos reforzaran sin cesar las posiciones del Trentino y Tiro, y que si Rusia amenazase con una serie de contraofensivas parciales las líneas del Duna al Norte y del Strypa al Sur, todo ello, coadyuvando al mismo fin, haría de la campaña de Servia una guerra difícil para los Imperios centrales y Bulgaria. Hay, además, en los aliados una confianza secreta en que si esta acción enérgica se produce, Grecia y Rumanía terminarán por asociarse a la política de la entente y participarán activamente en la guerra.

Esas son las líneas generales en que al presente se desenvuelve la campaña. En Francia, los franceses se limitan a la defensiva; pues sería un error el simultanear la expedición a Macedonia con una ofensiva. Los alemanes, en cambio, siguen el sistema contrario: atacan las líneas aliadas, porque creen que los franceses las han debilitado; pero la realidad es otra, pues los ataques alemanes no logran el éxito que apetecerían.

En Austria, los italianos han conseguido acercarse considerablemente a Gorizia. La toma de Podgora es una amenaza directa para aquel punto.

En Rusia forcejean rusos y germanos en los dos extremos del frente—el centro es de un terreno pantanoso, en el que resulta imposible operar—, y el éxito es vario. Hay un constante flujo y reflujo, con el que logran los rusos fijar contingentes considerables de adversarios en dichas regiones.

Y en Servia, los aliados están haciendo frente a los búlgaros del Sur, para dejar libres a los serbios en la resistencia que opongan a los austriacos y alemanes.

Hay un dato, por nosotros ignorado, y que es de gran importancia. Se sabe que las tropas austriacas y alemanas, ahora comprometidas en la acción en Servia, son casi todas las de los generales Mackensen, Gallwitz y Pihallo. ¿Es que los alemanes y austriacos han dispuesto de ellas, porque no las necesitaban en Rusia? ¿Es que han dispuesto de ellas, porque no tenían otras, efecto del agotamiento de reservas estratégicas?

Si lo primero, la acción conjunta de los aliados puede estorbar mucho a Alemania, y puede hacer presión sobre Grecia y Rumanía. Si lo segundo, los austro-alemanes harán un nuevo sacrificio, se abrirán el camino de Nisch, y llegarán a Constantinopla.

Ahora, el objetivo inmediato de los alemanes en Servia parece ser Kragujevatz, arsenal único del país. La distancia que los separa es sólo de 15 kilómetros. El avance hasta ahora viene siendo de



Indígenas cristianos del pueblo de Abra, en la isla de Luzón, que ha sido arrasada por un ciclón, según noticias telegráficas.

tres kilómetros por día; pero el camino para Kragujevatz es más llano que el anteriormente recorrido.

### Noticias diversas

El número de prisioneros cogidos en Oriente durante el mes de Octubre por las tropas alemanas asciende a 233 oficiales y 3 004 soldados.

Han sido tomados 23 cañones y ocho ametralladoras.

En una entrevista celebrada con el representante de «Le Matin», el conde Okuma, presidente del Consejo del Japón, ha declarado que su país desea prestar a Francia su colaboración financiera con objeto de apresurar el fin de la guerra.

Dice el periódico alemán «Arbeiter Zeitung»:

«Tenemos la impresión de que las potencias de la Cuádruple han reconocido que no se va a sacar nada en limpio, y que cada día la guerra aumenta el número de muertos y de pérdidas inútiles. Al fin y al cabo somos todos miembros de una misma Europa, de una misma cultura: la guerra no está lejos de su fin.»

De Viena comunican el siguiente parte:

«Dicen de los Dardanelos que sigue el duelo de artillería al norte de aquel frente.»

Los cañones turcos han destruido trincheras, lanzaminas y posiciones de los enemigos.»

Continúa en Rumanía la agitación en favor de la intervención.

En Bucarest se han celebrado nuevas manifestaciones y mítines pidiendo la inmediata movilización del Ejército rumano.

De Roma dicen al «Daily Telegraph» que se ha recibido la noticia de que los búlgaros han evacuado Uskub, con objeto de evitar ser envueltos por los aliados.

### La recaudación

La recaudación del pasado mes de Octubre ha sido de 90 537 064 pesetas.

Comparada con la de igual fecha del año anterior, resulta un alza de pesetas 5.676.833.

### La festividad de Todos los Santos

#### En los comentarios.

En todos los templos de Madrid se celebró ayer la festividad del día con los cultos de costumbre, acudiendo numerosísimos fieles.

Los cementerios fueron muy visitados durante todo el día, no registrándose incidente alguno; pero es de lamentar que, como en años anteriores, más parecía que se trataba de una fiesta profana que de rendir religioso tributo a los muertos.

El de la Almudena fué uno de los más concurridos. En tartanas, ómnibus y toda clase de carruajes unos, y a pie otros, trasladáronse, durante todo el día, los parientes, deudos y amigos de los allí enterrados, al cementerio, con coronas, flores en abundancia, farolillos y otros objetos.

A lo largo del camino—á trozos en muy mal estado, á causa del barro formado por la lluvia de estos días—se sucedían los puestos de crisantemos, de aguardiente y otras bebidas, de churros y de chuletas, dando con ello la sensación extraña, que todos los años se reproduce, de parecer que más se trataba

de una romería que de una manifestación de sincero culto a los muertos.

En el interior del recinto se había prohibido que se encendiera lumbre para hacer comidas; la orden se cumplió, y el orden en general fué perfecto.

Ante los nichos donde reposan los restos de los héroes del Caney se habfan colocado severos blandones y se entonaron también rezos.

Hasta última hora de la tarde continuó el desfile.

#### LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«La Epoca» dice que constituye una vergüenza nacional lo que ocurre con las riquezas de nuestro subsuelo y que los que se duelen patrióticamente de Gibraltar deberían dolerse de tantos Gibraltares como hay en el país, por culpa de su propia desidia.

«Una nación—añade—que tiene minerales en cantidad y de calidad bastante para asegurarle una exportación media anual, de primeras materias para la metalurgia, de 307 millones de pesetas en el quinquenio de 1901 á 1903, y de 300 millones en el de 1909 á 1913, y que tiene á la vez que importar esas mismas primeras materias, ya aprovechadas por el trabajo humano, por valor de más de cien millones en el primer período, y de más de 150 en el segundo, no parece una nación dejada, si no de la mano de Dios, de la mano de los hombres!»

El caso del cobre es especialmente tremendo. Lo exportamos por valor de 45 á 50 millones de pesetas al año, y para todas nuestras necesidades tenemos luego que importarlo, ya beneficiado, en cantidades que han importado algunos años de 15 á 20 millones de pesetas.

Cuando compramos ese metal en el país es como si lo comprásemos fuera; pues hay que computar en el precio el viaje de ida y vuelta á Inglaterra. ¡Y se trata del producto que, con el acero, constituye la base de la defensa nacional!

Con el estaño y con otras muchas primeras materias industriales nos ocurre algo análogo.»

«El Debate» combate la creación de una cátedra de la Lengua y literatura rabínica, que ha de desempeñar el judio de nacionalidad británica Yahuda, y dice que esta «trascendental» reforma era lo único que faltaba á nuestra desgraciadísima enseñanza oficial.

«Este doctor Yahuda—añade—vino á Madrid no hace mucho tiempo á dar unas conferencias en la Academia de Jurisprudencia, se le encargaron luego otras en el Centro de Estudios Históricos, cobrando veinte pesetas por cada una, y no hemos vuelto á oír hablar de él hasta ahora, que tenemos noticia de la creación de una cátedra de Lengua y literatura rabínica, para gloria y provecho del favorecido israelita.

No negamos la conveniencia de que se cursen y conozcan los estudios de la nueva asignatura; pero conviene hacer notar que hace tiempo existía agregada á la Lengua hebrea, y que la de griego, á pesar de su mayor interés, hubo años que tuvo un solo alumno. Es lícito afirmar, por consiguiente, que á la cátedra en incubación apenas asistirán dos ó tres alumnos, que son los que hoy tiene el doctor Yahuda en el Centro de Estudios Históricos; y para tan limitada utilidad general bien pagado está ya dicho señor con los emolumentos que, antes indicábamoss!»

«Diario Universal» habla de las combinaciones de candidaturas acordadas para las próximas elecciones municipales en Madrid, y contestando á objeciones hechas por «El Liberal» acerca del asunto, escribe lo siguiente:

«Hubiera sido plausible una coalición de liberales y conservadores frente á la coalición republicanosocialista? Nosotros creemos que sí. Estimamos que el partido liberal hubiera podido llegar á una lícita, honesta, y tal vez conveniente inteligencia con los conservadores, porque ambas fuerzas tienen un punto común, un terreno de coincidencia en que encontrarse: las esencias constitucionales, los derechos ciudadanos y las formas políticas consignadas en la ley fundamental del Estado.»

Añade que con quien no pueden pactar los liberales es con la Defensa Social, «porque la Defensa Social—dice—es la genuina encarnación de ese espíritu ultrarreaccionario que anima á las derechas y que ahora tiene ansias de reverdecimiento», y termina diciendo que los liberales, demócratas y reformistas siguen estando donde deben estar para afirmar y hacer triunfar los principios de las izquierdas.

### Dice el señor Dato

El Sr. Dato manifestó hoy á mediodía á los periodistas, que ha despachado largamente con S. M. el Rey, dándole idea del programa parlamentario.

Lo primero que se abordará serán los proyectos de reorganización del Ejército, que es lo más importante, y no es obra de partido, sino obra nacional, en el cual colaborarán las minorías convencidas de su urgen cia.

En el Consejo de esta tarde se examinarán dichas reformas y mañana las dará á conocer al Rey.

De Marruecos, sin novedad; las impresiones no pueden ser más optimistas: se anuncian nuevas sumisiones, hechas que responden á la política de Jordana, continuación de la iniciada por el general Marina.

Mañana, á las diez y media se verificará Consejo en Palacio.

La recaudación está en alza; cinco millones más acusa la del mes último que la de Octubre de 1914.

### Teatro de la Princesa

#### La próxima temporada.

Continúa abierta la renovación de abono á lunes de estrenos y miércoles y sábados de moda para la próxima temporada de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza en la Contaduría de este teatro todos los días, á excepción de los festivos, hasta el próximo sábado, día 6, á las seis de la tarde. Transcurrido este plazo, la empresa podrá disponer de las localidades cuyos abonos no hayan sido renovados.

#### CURIOSIDADES

### Los que madrugan

Un periódico inglés dice que casi todos los hombres que están al frente de la gran lucha europea son muy madrugadores. El kaiser dijo en una ocasión: «Los Hohenzollern, no usan nunca ropa de dormir, y por lo que á él se refiere no es una exageración, pues aun en tiempo de paz hacia la espartana vida de un soldado en la guerra. La cama era del modelo de las camas de campaña y su ropa la misma exactamente que la de sus oficiales. Siempre se acostaba á las once y se levantaba á las cinco.»

Otros monarcas europeos siguen el ejemplo del Kaiser. El Rey de Italia se levanta á las seis y el rey Alberto de Bélgica, que ha demostrado ser un valeroso soldado, se levanta á las cinco y se desayuna á las siete. También duerme en una cama de campaña.

El general Kitchener duerme siempre en una sencilla cama de hierro y generalmente se contenta con seis horas de sueño. Cuántas que en Strydfontein (Transvaal) cedió su cama á un alférez que estaba extenuado, diciendo con despreocupación: «Yo duermo en cualquier parte.» Y enrollado en su capote, para que la sirvienta de cabezal, se tendió en el suelo.

Al almirante Fisher, primer lord del Almirantazgo, no le dan nunca las cinco de la mañana en el lecho, y empieza á trabajar poco después de dicha hora.

El general Wellington era famoso por lo poco que dormía, y, sobre todo, por su facilidad para dormir á caballo cuando no había otro remedio. Napoleón recomendaba siempre la costumbre de madrugar, y generalmente la ponía en práctica.

### Cada día se aprende algo

Los grabados que por la acción del tiempo están amarillos, se extienden sobre un cristal y se les aplica con un pincel, primero amoniaco, y después agua oxigenada.

Las manchas de nitrato de plata se quitan aplicando con un pincel un poco de yodo y después una piedra de cianuro de potasio. Luego se lava con agua.

Producción de forrajes en regadío

Alfalfa.

Admitiendo para su mejor estudio la división de los cultivos del país, tal como los consideramos en esta Granja desde el punto de vista de su elección y adoptabilidad, en cultivos de las zonas medias y altas (secano y regadío) y en cultivos de las zonas bajas ó costeras, con riego ó sin él, queda planteado en cada uno de estos cuatro casos una serie de problemas íntimamente relacionados entre sí, ya se refieran á la ganadería, ó ya á la producción de cosechas para la exportación, con sumo local ó para su industrialización.

Limitándonos ahora al problema que supone la producción de forrajes en las zonas costeras (caso distinto al de las medianías y alturas), y admitida la perentoria necesidad de crear una próspera ganadería estrechamente asociada á los cultivos, por muy intensivos que ellos sean, queda el asunto reducido á encontrar una forrajera cuya producción no sólo sea económica en sí, teniendo en cuenta los elevados costes del agua y el terreno, sino que figure airoosamente y bajo dicho aspecto económico, con los demás cultivos de alto rendimiento que en la actualidad se produce con forzada intensidad de gastos y cuidados para la exportación.

Este forraje, que pudiéramos llamar ideal por la enorme influencia que habría de ejercer en la riqueza agrícola local, no nos atrevemos todavía á afirmar de un modo absoluto que existe ya, al menos sancionado por la práctica con el carácter de generalidad que requiere el problema, pero si creemos por indicar que la alfalfa habría de llenar cumplidamente en muchos casos las anteriores condiciones, fundándonos en los resultados conseguidos en esta Granja con el corto período de ensayo á que se viene sometiendo esta leguminosa forrajera.

Como el tiempo apremia y estas experiencias exigen por su naturaleza largos plazos, creemos un deber aconsejar á nuestros agricultores nos acompañen en nuestros ensayos (como algunos vienen practicando), planteándolos en cada caso particular sobre superficies más ó menos reducidas, y para ello creemos de interés apuntar los siguientes datos, que gustosamente ampliaremos con toda clase de detalles si fuese necesario, por depender de éstos en la mayoría de las veces el éxito ó el fracaso.

El terreno elegido para alfalfar debe serlo en las huertas de más fondo y de más de un metro por lo menos; no hay que olvidar que las raíces de esta forrajera alcanzan corrientemente 2 y 4 metros de desarrollo, conservándose en el museo de Berna un ejemplar cuya raíz alcanzó 16 metros de longitud. Antes de la siembra se dará al suelo una labor que produce hasta 0'40 metros aprovechándola para incorporar al suelo buen estiércol en cantidad de 5 kilogramos por metro cuadrado.

Antes de la siembra se desterrona y rastri-lla el terreno, dejándolo liso y limpio, construyendo canteros cuyas dimensiones se ajustarán á la pendiente de la huerta, siendo de 5 á 6 por mil las más favorable para el riego.

Si la semilla fuese pura y germinase toda sería suficiente un kilogramo por hectárea, pues en un kilogramo entran 500 000 granos, y 50 mates por metro cuadrado dan un alfalfar compacto, pero en la práctica existen numerosas causas que obligan elevar la dosis á unos 20 kilogramos por hectárea. Si siembra á voleo, mezclando el grano con dos partes de tierra, se rastri-la suavemente, se cubre con un poco de estiércol cernido y se riega con muy poca agua para que ésta no arrastre la semilla; debiendo procurar que la profundidad media á que quede enterrada sea de uno á tres centímetros.

La semilla germina pronto siempre que la temperatura no baja de 12°, y hasta el primer corte es cuando más cuidados requiere el alfalfar. La mejor época de siembra en las costas creemos que sea la entrada del otoño ó fines del mismo, y después de la nascencia debe impedirse la formación de costras secas y duras hasta que la planta tenga de 7 á 8 centímetros de altura, regando y rastri-llando cuanto sea preciso. Un peligro á combatir es la invasión de malas hierbas y contra ella se lucha regando los canteros al nivel del suelo, siendo suficiente repetir dos veces esta operación durante los treinta ó cuarenta primeros días, para que luego, á partir del primer corte, no exija el alfalfar otros cuidados que el riego y la recolección: la adición de abonos minerales se precisa también una ó dos veces al año y una estercoladura cada dos ó tres.

La alfalfa vegeta con una temperatura á partir de 8°, florece con 15° y madura la semilla con 20° de calor. Desde que se dá un corte hasta que se repita el inmediato, necesita recibir la planta una suma de temperaturas medias de 800° á 850°, siempre que no falte la humedad precisa ni se tengan mínimas por debajo de 6°, lo cual alteraría el resultado, y

como en nuestras costas la suma de medias en el año es de unos 8.000 grados, resulta que se podrían obtener unos 10 cortes en 12 meses.

La producción es variable, dependiendo no solo del terreno y actitud sino principalmente del caudal de agua con que se riegue y número de riegos, pero de los datos obtenidos y experiencias realizadas creemos fácil pasar de los 150.000 kilogramos de hierba por año y hectárea (unos 1.700 quintales de 45 kilogramos por fanega) de 0'25 hectáreas.)

El agua empleada en cada riego es de 500 metros cúbicos por hectárea (unas 520 pipas por fanega) y al año sería suficiente un máximo de 18 á 20 riegos.

Creemos que lo apuntado es más que suficiente para servir de estímulo á intentar los ensayos y pruebas á que nos referíamos al comenzar estos renglones.

Rodolfo Godínez.

Fallecimientos

Hoy nos toca dar cuenta de dos fallecimientos ocurridos en Santa Cruz de Tenerife, y ambos muy sentidos por las simpáticas que gozaban.

El uno es D. Miguel Angel Cullen, joven aún, cuando más parecía sonreírle la fortuna.

El otro, D. Marcos Peraza, á quien debe la capital de Canarias, como alcalde, muchas iniciativas.

A las familias de ambos acompañamos en su intenso dolor.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casos encantados.—Los presentimientos.—El

mel de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL A las diez, Buen maestro es amor ó la boba discreta y Los demonios se van.

PRINCESA.—9,45, La tizona.

ZARZUELA.—A las 6,30 El fiaco de Quintanilla. A las 10, Charito la Samaritana.

APOLO.—A las 6, Maruxa. A las 10, La cena de los húsares. A las 11,45, Las castañuelas.

PRICE.—A las 6, Molinos de viento y La viejecita. A las 9 y 11/2, homenaje al maestro Usandizaga: Las Golondrinas y canciones por el tenor Sr. Fontecha.

COMICO.—A las 10,15, Gente menuda.

CERVANTES.—A las 6 y 11/2, El ilustre huésped. A las 10, Mi querido Pepe.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, G.—A las 10,30, El templo de Oupido.

NOVEDADES.—A las 6, La Famosa. A las 7,15, Las musas latinas. A las 9,15, La suerte perra. A las 10,15, Los matarifes. A las 11,45, La Famosa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'20.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, AL CONTADO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their prices.

nes, no caigáis en la tentación de levantar la mano al guardia de Orden público ó al sereno que os salgan al paso cuando andéis actuando de zúlúes, pues la Cárcel Modelo será con vosotros!

El hecho de dar una bofetada á un abogado por haber sido acusador privado en cierto proceso, determina el delito de injurias graves. Manos quedas, litigantes irritables, que riféis con vuestro abogado ó deseéis merendaros crudo al de la parte contraria.

La bofetada recibida por un individuo que seguidamente disparó un arma de fuego contra su ofensor, á quien causó la muerte, determina el requisito de la agresión ilegítima, uno de los tres que integran la circunstancia exigente de propia defensa del número 4.º del art. 8.º del Código Penal, ya que el matador obró en defensa de su persona, repeliendo la ofensa material de que fué objeto al recibir en la cara un golpe constitutivo de dicha agresión ilegítima. Corolarlo: no debéis dar jamás una bofetada á un sujeto iracundo que tenga un revólver en el bolsillo, porque además de mataros, alegaría luego la legítima defensa, cosa que no podría menos de indignaros si desde el otro mundo seguís teniendo conocimiento de las cosas que suceden en éste.

Y si el sujeto en cuestión no os mata, pero os hiere, que siempre es desagradable, no dejará de invocar la bofetada como circunstancia atenuante de provocación, lo cual no os gustará tampoco.

Cuando el que da la bofetada se propone maltratar ó causar daño violentamente al ofendido, cualquiera que haya sido el motivo determinante de su voluntad, el hecho entonces tiene la calificación jurídica de falta de maltrato de obra, comprendida en el número 1.º del artículo 604 del Código penal.

Esta es la forma más benigna de la bofetada (para el que la da); pues la responsabilidad queda reducida á arresto (de uno á cinco días), generalmente en el domicilio del condenado, ó multa de cinco á cincuenta pesetas,

Claro es que hay muchas maneras más divertidas de gastarse 50 pesetas, y aunque sean las cinco del mínimo, que la que consiste en abofetear al prójimo; pero, al cabo no es un dispendio extraordinario.

De este examen de la jurisprudencia de la bofetada se desprende una consecuencia inesperada, paradójica, desconcertante. El que da una bofetada se expone á ser procesado por atentado, por injurias graves, ó denunciado por falta de maltrato de obra, según los casos. El que la recibe, si saca un revólver y deja seco al de la mano larga, ó le hiere, se encuentra ipso facto beneficiado por la bofetada, que le sirve de atenuante ó requisito para la eximente incompleta de legítima defensa. Ergo... jurídicamente es mejor recibir una bofetada que darla. Hay que reconocer, no obstante, que el vulgo piensa todo lo contrario.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

EL ALCOHOLISMO Y EL DELITO

Ruprecht en la «Revista Social», de Munich, ha publicado un artículo examinando el influjo del alcohol sobre la delincuencia en Alemania.

En Baviera, según el mismo, en el año 1910, de las 65.021 personas juzgadas por delitos y faltas, el 13'63 por 100 habían delinquirado en estado de embriaguez; en 1911 el 11'11 por 100 estaban alcoholizadas; en 1912, el 12'47 por 100; y en 1913, el 11'58 por 100.

Es de notar que las malas cosechas, el aumento de los precios, las dificultades de la industria, etc., contribuyen al ahorro hasta en las bebidas alcohólicas. Así en 1911 y 1912, que fueron años de malas cosechas, disminuyó cerca de la mitad el número de campesinos juzgados ante las autoridades judiciales. Pero la criminalidad por alcoholismo aumentó en el mismo lapso de tiempo entre los trabajadores de industrias que no sufrieron de un modo directo el daño de las malas cosechas.

En general, disminuye la criminalidad por el alcoholismo en el campo y aumenta en las ciudades.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE [PALAFRUGELL (Gerona)] Dirección: Telégrafo y teléfono: 302 MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

VERDADERO PEPTONATO de BROMO BROMONE ROBIN La primera combinación a base de Peptona, formando un producto ESTABLE y CLARAMENTE DEFINIDO...

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Lintatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositarios exclusivos, MARTÍN Y RAMÓN, Marianas Pineda, 10, MADRID...

TRAJES A PLAZOS PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES

Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70 Entradas: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Lezorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz... LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTA FIRME... LINEA DE FILIPINAS... LINEA DE FERNANDO POO...

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA FOR [ANGEL VERIN SOTO] Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, 100 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 60 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRONIGER & C.ª -BALMES, 7.-BARCELONA [SUCURSAL EN MADRID] Alcalá, 39, entresuelo

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENÉREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, diríjase: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, Ibañeta y Gurrutxay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldoa-Morat) y LISBOA (Trataria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRAFICA: CHINOO

JUAN AUNON Repetido de S. M. el Rey, y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y equipajes reglamentarios y de lujo PARA EL EJERCITO Y ARMADA.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA [Ventas al contado y plazos.